

DIRECCION ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

COMUNICADO No. 0046

CURSO DE COMPLEMENTACIÓN CONVOCATORIA No. 800 de 2018 26 DE JUNIO DE 2020

Cordial saludo;

Por medio de la presente esta Dirección se permite presentar el cronograma para la presentación de las **Evaluaciones Finales** de los módulos virtuales (Catedra Institucional, Habilidades de la Comunicación, Legislación con enfoque en DIDH, Principios básicos de Atención Social y Tratamiento Penitenciario) lo anterior con el fin de maximizar el funcionamiento del Ambiente Virtual de Aprendizaje y del servidor con que cuenta esta alma mater; minimizando de esta forma los riesgos de servicio y que los estudiantes no vallan a tener dificultades técnicas en el momento de desarrollar las evaluaciones académicas.

No	HORA	SABADO 27	SECCIONES CORRESPONDIENTES	LUNES 29	SECCIONES CORRESPONDIENTES
1	0715-745	CDTES DE SECCION	DE LA 1 A LA 20	CDTES DE SECCION	DE LA 1 A LA 20
2	800 - 900	ATENCION SOCIAL Y TRAT.	DEL A 1 A LA 5	CATEDRA INSTITUCIONAL	DE LA 16 A LA 20
3	900 - 1000	ATENCION SOCIAL Y TRAT.	DE LA 6 A LA 10	CATEDRA INSTITUCIONAL	DE LA 11 A LA 15
4	1000 - 1100	ATENCION SOCIAL Y TRAT.	DE LA 11 A LA 15	CATEDRA INSTITUCIONAL	DE LA 6 A LA 10
5	1100 - 1200	ATENCION SOCIAL Y TRAT.	DE LA 16 A LA 20	CATEDRA INSTITUCIONAL	DEL A 1 A LA 5
6	1200 - 1300	ALMUERZO			
7	1300 - 1400	LEGISLACION PENITENCIARIA	DE LA 16 A LA 20	HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN	DEL A 1 A LA 5
8	1400 - 1500	LEGISLACION PENITENCIARIA	DE LA 11 A LA 15	HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN	DE LA 6 A LA 10
9	1500 - 1600	LEGISLACION PENITENCIARIA	DE LA 6 A LA 10	HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN	DE LA 11 A LA 15
10	1600 - 1700	LEGISLACION PENITENCIARIA	DEL A 1 A LA 5	HABILIDADES DE LA COMUNICACIÓN	DE LA 16 A LA 20
11	1700 - 1730	CDTES SECCION	DE LA 1 A LA 20	CDTES SECCION	DE LA 1 A LA 20

Kilometro 3 Vía Funza – Siberia (Cundinamarca) / costado Bodegas la Cofradia (Vereda la Isla)

Conmutador: (571) 2347474 Ext. 423-431

Horario de atención: Lunes - Viernes de 7:00 am – 4:00 Pm Jornada Continua

<https://epn.inpec.gov.co/Página> - escuela@inpec.gov.co 1 de 4

RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS EVALUACIONES FINALES

Con el objetivo de que la presentación de las **Evaluaciones Finales** se haga manera correcta y sin contratiempos tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El desarrollo de las Evaluaciones Finales se debe presentar por parte de los estudiantes en el marco del acuerdo 001 del 25 de septiembre de 2018 "Por el cual se aprueba y adopta el Reglamento Estudiantil aplicable a los estudiantes de la Escuela Penitenciaria Nacional) en particular los Artículos No 2 Valores, No 4 Derechos, No 5 Deberes y Artículo No 77 Faltas Gravísimas Numeral 4 todos sus literales. (de la A a la K)
- Estudie con detalle cada tema desarrollado en los encuentros sincrónicos, apuntes importantes, bibliografías y el material de apoyo de cada módulo.
- Adecue un espacio tranquilo y con los medios técnicos necesarios para el desarrollo de las evaluaciones.
- Revise el estado de su equipo de computo y de su equipo móvil (manténgalos en todo momento con carga y con acceso a internet o plan de datos)
- Prevea cualquier situación que le pueda interrumpir el desarrollo normal de las evaluaciones y tenga una segunda opción de acceso a la plataforma Moodle.
- Lea atentamente las preguntas para poder dar respuesta.
- La presentación de cada evaluación solo se podrá hacer en los horarios y términos establecidos para cada sección, todas las evaluaciones tienen la opción de un segundo intento que debe hacerse en los mismos 60 minutos designados. El sistema tomara como nota final la mas favorable para el estudiante.
- Al culminar el desarrollo de cada evaluación en los términos y tiempos establecidos, los estudiantes deben salir de manera inmediata de la plataforma Moodle para no congestionarla y dar la opción a los otros estudiantes de presentar las evaluaciones respectivas, por parte de los asesores técnicos de la plataforma se hará seguimiento detallado, de encontrar algún estudiante dentro de la plataforma en los horarios no permitidos de acuerdo a cronograma establecido se harán los respectivos informes.
- Una vez culminada cada evaluación los resultados de la misma se tomarán como información reservada e individual que no se debe compartir con otro u otros estudiantes por ningún medio o motivo (Artículo 77 Faltas Gravísimas Numeral 4 Literal K "Solicitar o proporcionar ayuda a otro estudiante durante la presentación de un examen o prueba académica") **Recuerde que las Evaluaciones finales son individuales y no colectivas o en grupo.**
- Recuerde que el personal que integra el Instituto Nacional Penitenciario Carcelario y en particular el que integra la Escuela Penitenciaria Nacional confía en su responsabilidad, ética y fundamentación en valores.

- Es de aclarar que los días de evaluaciones finales no se llevaran a cabo clases o encuentros sincrónicos, solo los controles por parte de los comandantes de sección am y pm.
- Se anexa cuadro de contactos vía WhatsApp de los técnicos de la plataforma Moodle que estarán atentos a dar soporte si se requiere, solo se contestarán inquietudes vía WhatsApp, no llamadas por favor:

GRADO Y NOMBRE	MODULO	CONTACTO WHATSAPP
IN MARTINEZ BECERRA JOSE DANIEL	LEGISLACION PENITENCIARIA	3112312431
DG GORDILLO QUIROGA DUVER	CATEDRA INSTITUCIONAL	3006885851
DG MONICA ALEJANDRA RINCON RAMIREZ	HABILIDADES DE LA COMUNICACION	3214108404
DG RUIZ FORERO DIEGO FERNANDO	ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO	3115519347

Cualquier tipo de reclamación posterior a la presentación de las **Evaluaciones Finales** se harán en los términos del *acuerdo 001 del 25 de septiembre de 2018 antes los tutores virtuales para temas académicos y ante la oficina de Educación Continuada (moodle.escola@inpec.gov.co) para inconvenientes de la plataforma Moodle y segundas instancias.*

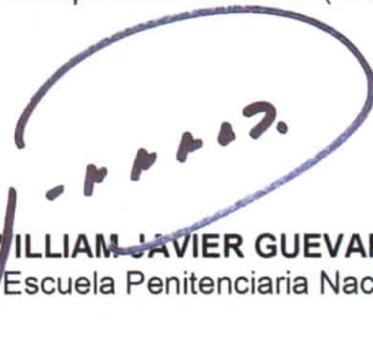
Con base en lo anterior se determina que el siguiente cronograma para la continuación de la **segunda fase de la etapa virtual del curso de complementación**:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES	RESPONSABLES
<i>Evaluaciones a los Docentes y Módulos</i>	<i>Del 30 de junio al 02 de julio</i>	<i>Se hará en el momento que los estudiantes lo crean conveniente a través de la plataforma Moodle EPN en las fechas establecidas</i>	<i>Cada uno de los estudiantes del curso de complementación (es de carácter obligatorio diligenciar los respectivos formularios de las evaluaciones en mención.</i>
<i>Receso académico</i>	<i>Del 30 de junio al 05 de julio</i>	<i>En este periodo de tiempo los estudiantes no tendrán ningún tipo de encuentro sincrónico con los tutores ni control de asistencia con los comandantes de sección, de no existir orden contraria por</i>	<i>Estudiantes Curso de Complementación.</i>

		parte de la Dirección de la Escuela de Formación.	
		Se hace énfasis que durante el receso los estudiantes deben continuar con el comportamiento ético y decoroso que los caracteriza	
Publicación y notificación de horarios académicos segunda fase virtual	03 de julio	Se publicará en la página oficial de la Escuela Penitenciaria Nacional https://epn.inpec.gov.co/sala-de-prensa/comunicados-escuela	Educación Continuada
Inicio fase 2 Educación Virtual	06 de julio	Dando inicio a las 0700 horas con el control por parte de los comandantes de sección y de acuerdo a los horarios establecidos.	Estudiantes / Docentes / funcionarios EPN
Culminación fase 2 Educación Virtual	30 de julio	Cierre de encuentros sincrónicos por parte de los docentes	Estudiantes / Docentes
Evaluaciones Finales Módulos fase 2	31 de julio	Cierre de notas para consolidado	Estudiantes / Docentes

La Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional agradece y resalta el alto grado de compromiso del personal de estudiantes y los exhorta a continuar con el mismo compromiso institucional, de igual forma los invita a cumplir con las medidas preventivas que el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud, las Gobernaciones y Alcaldías han decretado para contribuir con la no expansión del virus (COVID19).

Cordialmente,


Coronel (RA) **WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER**
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Revisó: Dr. Maricela Guevara M (Subdirectora Académica)
Elaboró: IJ Oscar Bolívar S (Educación Continuada)
Archivo: 2020 / Mis documentos / Comunicados
26/06/2020